

# “XVI SAN SILVESTRE DE MÉRIDA”

30 de diciembre de 2024

## REGLAMENTO

### Artículo 1. ORGANIZACIÓN

El Club de Atletismo Mitreo, con el patrocinio y promoción del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, y con la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo, de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, de la Excmo. Diputación de Badajoz, y de la Asociación Deportiva de Atletas Populares de Mérida, organizan la “**XVI SAN SILVESTRE DE MÉRIDA**”, carrera popular y festiva, que tendrá lugar el próximo **30 de diciembre** a partir de las 18:30 horas, con salida y llegada en la calle Félix Valverde Lillo (a la altura del antiguo Mercado de Abastos). Esta prueba está incluida en el Calendario de la Federación Extremeña de Atletismo.

Se pretende contar con aquellos corredores competitivos que luchen por quedar en la mejor posición posible dentro de su carrera, con aquellas personas que simplemente quieran despedir el año haciendo deporte y con aquellas otras, que marquen el carácter festivo de esta prueba y participen disfrazados.

### Artículo 2. CIRCUITOS

El trazado dispondrá de tres circuitos urbanos:

**Circuito A:** Tendrá una distancia de **4.000 metros** aproximadamente y discurrirá por la calle Félix Valverde Lillo, calle Camilo José Cela, avenida de Extremadura, avenida de Juan Carlos I, cambio de sentido en la rotonda del Padre Panero, de vuelta por la avenida de Juan Carlos I, avenida de Extremadura, calle Almendralejo, paseo de Roma, calle del Puente, plaza de España y calle Félix Valverde Lillo.

**Circuito B:** Tendrá una distancia de **750 metros** aproximadamente y discurrirá por la calle Félix Valverde Lillo, calle Camilo José Cela, calle Arzobispo Mausona, calle Almendralejo, travesía Almendralejo, calle Alvarado, calle Trajano y calle Félix Valverde Lillo.

**Circuito C:** Tendrá una distancia de **150 metros** aproximadamente y discurrirá por la calle Félix Valverde Lillo.

El plano de los circuitos aparece en documento Anexo a este Reglamento.

## “XVI SAN SILVESTRE DE MÉRIDA”

30 de diciembre de 2024

### Artículo 3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, ya se traten de atletas federados o no. Se acatará lo establecido por la Real Federación Española de Atletismo sobre participación de atletas extranjeros. Los participantes podrán llevar equipación deportiva o/e ir disfrazados. El dorsal siempre debe estar visible todo el recorrido de la prueba.

### Artículo 4. CATEGORÍAS

- **Peques** (chupetín y sub 8): nacidos en los años 2017 y posteriores.
- **Sub 10 y sub 12**: nacidos entre los años 2013 y 2016, ambos incluidos.
- **Sub 14 y sub 16**: nacidos entre los años 2009 y 2012, ambos incluidos.
- **Sub 18 y Sub 20**: nacidos entre los años 2005 y 2008, ambos incluidos.
- **Sub 23 y Sénior**: nacidos en el año 2004 hasta máster.
- **Máster A**: 35 años hasta 44 incluidos.
- **Máster B**: 45 años hasta 54 incluidos.
- **Máster C**: 55 años cumplidos.
- **Mayores**: Mayores de los Centros de mayores de Mérida o cualquier otro/a mayor, que quieran realizar la **Caminata** “la salud y el deporte es para todos”.

### Artículo 5. CARRERAS, HORARIO, DISTANCIA Y CIRCUITO.

| CARRERAS / CAMINATA       | CATEGORIAS Masculina y Femenina  | HORA SALIDA  | DISTANCIA (metros) | CIRCUITO | COLOR DORSAL |
|---------------------------|--|--------------|--------------------|----------|--------------|
| Caminata                  | Mayores  | 18:30        | 750                | B        | Verde        |
| Carrera primera           | Sub 10 y sub 12  | 19:30        | 750                | B        | Rojo         |
| Carrera segunda           | Sub 14 y sub 16  | 19:45        | 1.500              | 2B       | Azul         |
| Carrera tercera           | Peques   | 20:00        | 150                | C        | Amarillo     |
| Carrera cuarta (GENERAL)  | Sub 18 y sub 20<br>Sub 23 y Sénior<br>Master A<br>Máster B<br>Máster C | 20:20        | 4.000              | A        | Blanco       |
| <b>ENTREGA DE PREMIOS</b> |  | <b>21:00</b> |                    |          |              |

## “XVI SAN SILVESTRE DE MÉRIDA”

30 de diciembre de 2024

### Artículo 6. INSCRIPCIONES

**Medios de inscripción:** Las inscripciones se hará de la siguiente forma:

- **On-line**, a través de la siguiente página web, haciéndose el pago a través de la misma:

[www.chipserena.es](http://www.chipserena.es)

- **Personalmente**, en los siguientes puntos de la ciudad de Mérida (el pago se hará en el mismo lugar donde se realice la inscripción):

- ✓ **Deportes PirronSpor**, c/ Juan Pablo Forner, número 8 (traseras del Ayuntamiento).
- ✓ **Her**, c/ Almendralejo, nº 48.

### **Periodo de inscripción ordinario:**

- **On-line**, desde el día 25 de noviembre, hasta el día 22 de diciembre a las 23:59 horas.
- **Personalmente**, desde el día 25 de noviembre, hasta el día 21 de diciembre a las 14:00 horas.

### **Inscripciones de última hora:**

- **On-line**, desde el cierre del plazo de inscripción ordinario, hasta el 26 de diciembre a las 23,59 horas.

No se admitirán, en ningún caso, inscripciones tras la fecha y hora de cierre de este último plazo.

**Datos a facilitar al hacer la inscripción:** Nombre y dos apellidos, número de Documento Nacional de Identidad, fecha de nacimiento (día, mes y año), número de licencia federada (en su caso), teléfono de contacto, localidad de procedencia, indicación expresa de la carrera o caminata en la que se inscribe y nombre de disfraces de grupo (en su caso).

En el caso de participantes menores de edad que no tuvieran DNI, debe indicarse el DNI del padre, madre o tutor. Si la inscripción es incorrecta, por falta de los datos anteriormente indicados, se considerará inscripción nula y el atleta no podrá participar en la prueba.

## “XVI SAN SILVESTRE DE MÉRIDA”

### 30 de diciembre de 2024

Los participantes que deseen optar a los premios correspondientes a los mejores disfraces de grupo, deberán hacerlo constar al hacer su inscripción, en el espacio habilitado para ello, indicando el nombre que identifique el grupo.

**Precio de la inscripción:** El precio de la inscripción será de:

- **8 euros**, para la carrera cuarta (General) y para la Caminata.
- **4 euros**, para las carreras primera, segunda y tercera.
- **10 euros**, para las inscripciones de última hora.

**Entrega de dorsal:** El dorsal se entregará:

- El día 30 de diciembre, desde las 10,00 horas hasta las 14,00 horas, y desde las 16,00 horas hasta las 18,30 horas, en la esquina situada entre las calles Trajano y Félix Valverde Lillo, junto al colegio Trajano.

Los dorsales correspondientes al periodo de inscripción ordinario irán personalizados, mientras que los dorsales correspondientes a las inscripciones de última hora, no.

A los primeros 1.200 participantes que recojan el dorsal, se les facilitará, junto con el dorsal, un **gorro conmemorativo** de la prueba y alusivo a estas fiestas.

### **Artículo 7. PREMIOS**

Se entregarán los siguientes premios:

- Medallas o trofeos a los tres primeros clasificados **de cada categoría**, tanto masculinos como femeninos, en las carreras primera, segunda y cuarta.
- Una medalla a cada participante en la carrera tercera.
- Trofeos a los tres primeros clasificados, tanto masculinos como femeninos, en la **GENERAL** (carrera cuarta). Además, premio en metálico, con un importe en euros de: 150 para el primer puesto, 100 para el segundo puesto y 50 para el tercer puesto. Estos trofeos y premios son acumulables a los anteriores.

Así mismo, se entregarán los siguientes trofeos festivos:

- Medalla o trofeo a los cinco mejores **disfraces individuales** que completen el recorrido en la carrera cuarta. Además, premio en metálico para los tres

## “XVI SAN SILVESTRE DE MÉRIDA”

### 30 de diciembre de 2024

primeros, con un importe en euros de: 100 para el primer puesto, 75 para el segundo puesto y 50 para el tercer puesto.

- Medalla o trofeo a los cinco mejores **disfraces de grupo** (más de tres personas) que completen el recorrido en la carrera cuarta. Además, premio en metálico para los tres primeros, con un importe en euros de: 150 para el primer puesto, 100 para el segundo puesto y 50 para el tercer puesto.

Se constituirá un Jurado para decidir los mejores disfraces, que estará formado por tres personas elegidas por la organización. La decisión del Jurado será inapelable e irrecurrible.

#### **Artículo 8. CLASIFICACIONES**

Se publicarán las clasificaciones en función del orden de llegada en todas las categorías.

#### **Artículo 9. ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS**

La organización dispondrá de un equipo médico sanitario (ambulancia y médico) durante el desarrollo de las diferentes carreras y caminata, que atenderán cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de las mismas.

Los participantes inscritos en su carrera y cuenten con su dorsal correspondiente, en tanto utilicen vías públicas, estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidente.

#### **Artículo 10. CONTROL DE LA PRUEBA**

La prueba será controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar habrá que pasar el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o incumplan otras normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba.

## **“XVI SAN SILVESTRE DE MÉRIDA”**

**30 de diciembre de 2024**

### **Artículo 11. RECLAMACIONES**

Las reclamaciones estrictamente deportivas se realizarán al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €. Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, se realizarán al organizador.

### **Artículo 12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

La participación en la prueba supone la aceptación del presente Reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

### **Artículo 13. DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES**

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales hasta la entrega de premios.

Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la Ley que regula los derechos de imagen, cualquier solicitud de excepción deberá ser presentada por escrito, haciendo mención expresa de las imágenes a que se refiere.

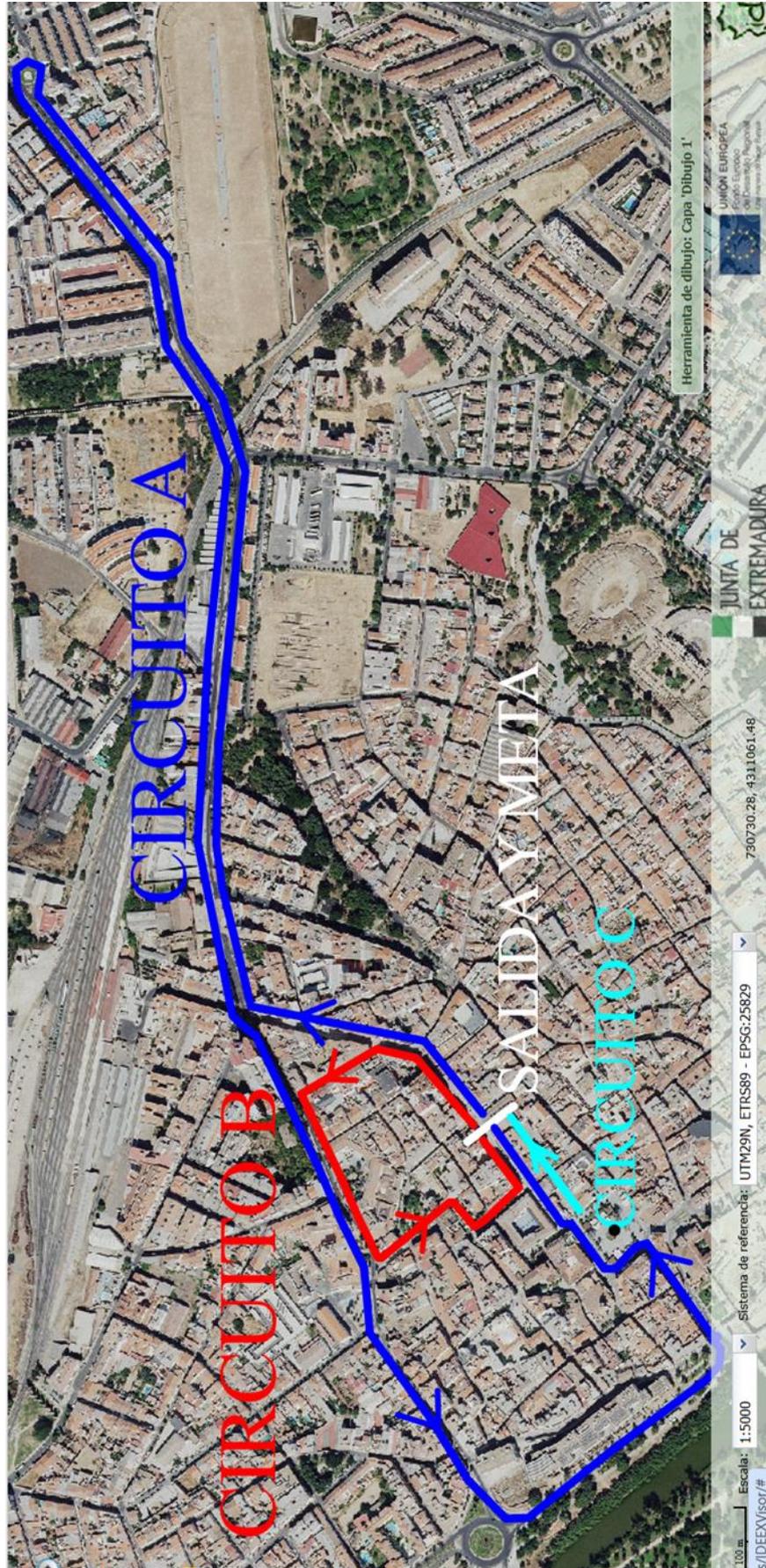
De conformidad con la normativa de protección de datos de carácter personal, se informa que los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos, categoría y resultados obtenidos.

### **Artículo 14. MAPAS DE LOS CIRCUITOS Y DEL ÁREA DE SALIDA Y META**

A continuación, se muestran dos mapas. El primero, con un esquema del trazado de los tres circuitos, y, el segundo, con detalle del área de salida y meta.

# “XVI SAN SILVESTRE DE MÉRIDA”

30 de diciembre de 2024



# “XVI SAN SILVESTRE DE MÉRIDA”

30 de diciembre de 2024

